INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADISTICA E INFORMATICA

Resolución Jefatural N° 023-2021-INEI

Lima, 29 de enero de 2021

Visto, los Oficios Nºs. 1792-2020-INEI/DNCE de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas, 287-2020-INEI/DNCN de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, 562-2020-INEI/DTIE de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, 1678-2020-INEI/DTDIS de la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales, 490-2020-INEI/ENEI de la Escuela Nacional de Estadística e Informática, 061-2020-INEI/CIDE del Centro de Investigación y Desarrollo, y el Informe N° 005-2021-INEI/OTA-EPER de la Oficina Ejecutiva de Personal, sobre propuesta de encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, a fin de garantizar el funcionamiento y cumplimiento de las actividades programadas por los órganos de línea de la Sub Jefatura de Estadística y de los órganos desconcentrados del Instituto Nacional de Estadística e Informática y por convenir al servicio, es necesario efectuar el encargo de funciones de las plazas directivas presupuestadas del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, conforme a las propuestas efectuadas en los documentos del visto;

Que, numeral 17.1 del artículo 17 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS "Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General", señala que "la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y el numeral 17.1 del artículo 17 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Secretaría General; de las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica; de Administración; de Asesoría Jurídica; de las Direcciones Nacionales de Censos y Encuestas; de Cuentas Nacionales; de las Direcciones Técnicas de Indicadores Económicos; de Demografía e Indicadores Sociales; de la Escuela Nacional de Estadística e Informática; del Centro de Investigación y Desarrollo; de la Oficina Ejecutiva de Personal; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 604, "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR con eficacia anticipada del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, las funciones de las plazas presupuestadas de las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Estadística e Informática, que se indican a continuación:

ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA SUB JEFATURA DE ESTADÍSTICA

APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	CARGO	NIVEL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS			
MORALES CAHUA JOSE REYNALDO	169	Director de Sistema Administrativo II	F-3
Dirección Ejecutiva de Cartografía y Geografía			
MATEO IGREDA DIGNA ANTONIA	174	Director de Sistema Administrativo III	F-4
ANGULO VERA SILVIA ELENA	175	Director de Sistema Administrativo II	F-3
Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Hogares			
GARCIA PIZARRO LERIDA FRANCISCA	185	Director de Sistema Administrativo III	F-4
Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Empresas y Establecimientos			
HUERTAS CHUMBES JOSE LUIS	198	Director de Sistema Administrativo III	F-4
MARENGO CACERES			
FREDY JORGE ANTONIO	199	Director de Sistema Administrativo II	F-3
PANTOJA OLAYA CESAR ADOLFO	200	Director de Sistema Administrativo II	F-3
Dirección Ejecutiva de Muestreo y Marcos Muestrales			
CASTILLO CANAYO FREDDY	211	Director de Sistema Administrativo III	F-4
DIRECCIÓN NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES			
RODRIGUEZ JARA BERTHA UMELIA	220	Director de Sistema Administrativo II	F-3
Dirección Ejecutiva de Cuentas de Bienes y Servicios No Financieros			
SAMANIEGO DIAZ JUDITH CONSUELO	225	Director de Sistema Administrativo III	F-4
MEZA MEZA HENRRY JACINTO	226	Director de Sistema Administrativo II	F-3
Dirección Ejecutiva de Cuentas del Gobierno y del Sector Financiero			
LANDA CHAPARRO DE MENACHO			
AUREA CONSUELO	239	Director de Sistema Administrativo III	F-4
GALVAN PALOMINO YSABEL CRISTINA	240	Director de Sistema Administrativo II	F-3
NAVARRO MIRAVAL ROSA MARIA	241	Director de Sistema Administrativo II	F-3
Dirección Ejecutiva de Cuentas de los Hogares			
VASQUEZ CHIHUAN FRANCISCO JAVIER	248	Director de Sistema Administrativo III	F-4
BLAS ALCANTARA ROSA MAGDALENA	249	Director de Sistema Administrativo II	F-3
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INDICADORES ECONÓMICOS			
Dirección Ejecutiva de Índices de Precios			
GOMEZ SALAZAR GUILLERMO RICARDO	263	Director de Sistema Administrativo III	F-4
PALOMINO REQUENA CARLOS ENRIQUE	264	Director de Sistema Administrativo II	F-3
AÑO ALFARO ALBINA	265	Director de Sistema Administrativo II	F-3
CORDOVA CUELLAR JESUS ALBERTO	256	Director de Sistema Administrativo II	F-3
CANGAHUALA CASTRO ELENA CONSUELO	257	Director de Sistema Administrativo II	F-3
Dirección Ejecutiva de Indicadores de Producción			
CUETO MAZA MARILU OLGA	282	Director de Sistema Administrativo III	F-4
BALDEON ROSADO MARTHA ROSA	283	Director de Sistema Administrativo II	F-3
PACHAS JAVIER FLAVIANO HIBER	284	Director de Sistema Administrativo II	F-3
DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEMOGRAFÍA E INDICADORES SOCIALES			
BERROCAL MONTOYA DE MONTESTRUQUE			
LUPE LEONILA	304	Director de Sistema Administrativo II	F-3

Dirección Ejecutiva de Demografía

DAVILA TANCO ELVA DOMINGA	307	Director de Sistema Administrativo III	F-4
DURAND CARRION DILCIA JUANA	308	Director de Sistema Administrativo II	F-3
MENDOZA LOYOLA DORIS RAIDA	309	Director de Sistema Administrativo II	F-3

Dirección Ejecutiva de Indicadores Sociales

CASTRO ANGELES ZORAIDA GLADYS	319	Director de Sistema Administrativo III	F-4
FLORIAN CONTRERAS DE FAJARDO SUSANA AURORA	320	Director de Sistema Administrativo II	F-3

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ESCUELA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Ejecutiva Académica

BELLIDO GUTIERREZ FERNANDO WALTER	330	Director de Sistema Administrativo III	F-4

Dirección Ejecutiva Administrativa

QUIROS CUBILLAS DE MADRID MARIA ELENA	334	Director de Sistema Administrativo III	F-4
LAGOS CAMACHO ESTRELLA CARMEN	335	Director de Sistema Administrativo II	F-3

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dirección Ejecutiva de Estudios e Investigaciones

RONQUILLO GERVACIO PILAR ABELARDA	340	Director de Sistema Administrativo III	F-4

Dirección Ejecutiva de Metodología y Normatividad

ULLOA JESUS LUIS ALBERTO	345	Director de Sistema Administrativo III	F-4

ARTÍCULO 2.- Los directivos mencionados en el artículo precedente, tendrán derecho a percibir sus remuneraciones de acuerdo a sus respectivos cargos de carrera y al pago de la diferencia de la encargatura asignada en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará de acuerdo a la estructura funcional programática del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática